



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

DIVISIÓN CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS, TECNOLOGÍAS Y
METODOLOGÍAS
CARRERA LICENCIATURA EN
SEGURIDAD LABORAL, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

PREPARACIÓN PARA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Dra. Ana Anaya Velasco

Presidente de la Academia de Seguridad laboral y
Protección civil

Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero

Jefe del Departamento de Ciencias Exactas
Tecnologías y Metodologías

L.E. Daniel Luis Juan Rodriguez

Profesor de la Asignatura



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas (CPI)

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario del Sur

Departamento

Ciencias Exactas, Tecnología y Metodología

Academia:

Seguridad Laboral y Protección Civil

Unidad de Aprendizaje

Preparación para las Emergencias y Desastres

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
13375	60	20	80	9

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso	Licenciatura	Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias	

Área de formación:

Área de formación básico particular obligatoria

Perfil docente:

Profesor con grado de licenciatura con las experiencias en el campo de la atención de Emergencias y Desastres o Protección Civil. Con la experiencia en la docencia de 5 años

Elaborado por:

L.E. Daniel Luis Juan Rodriguez

Evaluado y actualizado por:

Fecha de elaboración:

06/Enero/16

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

30 junio /16

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

1.- Conoce las condiciones de seguridad, higiene y organización del trabajo; está a la vanguardia del avance científico en diferentes áreas del conocimiento, desarrollo de la ingeniería y tecnología. (1)

2.- Está consciente de la salud y seguridad de las personas depende de su juicio profesional. (3)

- 4.- Es promotor de la participación de otras disciplinas y actores sociales para el logro de la salud y seguridad individual y colectiva. (4)
- 4.- Conoce el comportamiento de los fenómenos perturbadores y su afectación en las personas y los bienes.(5)
- 5.- Promueve conocimientos habilidades y actitudes en el área de la protección civil en los sectores públicos, sociales y de salud, así como en las organizaciones industriales y de servicios con una visión integral que considere el contexto sociocultural y geográfico. (6)
- 6.- Aplica los procedimientos de intervención y tratamiento para preservar la vida la funcionalidad, limitar el daño y minimizar secuelas. (8)
- 7.- Realiza su quehacer profesional fundamentando en valores éticos, legales, culturales y humanitarios. (9)
- 8.- Tiene la capacidad de involucrarse e incentivar a otros profesionales y personas en general, para promover hábitos saludables y seguros. (12)
- 9.- Se integra y participa en organizaciones colegiadas y civiles para mejora de la profesión y el campo laboral. (14)
- 10.- Generar estrategias de organización y coordinación entre los sectores públicos, sociales y productivos, para la reducción de riesgos; así como políticos públicos en su campo laboral con base al marco jurídico y lineamientos internacionales para un desarrollo sustentable. (15)
- 11.- Ejercer la profesión como consultor, asesor, capacitador y prestador de servicios especializados y otras prácticas emergentes; a través de la prevención, reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo para contribuir en la reducción de las emergencias y sus efectos con una visión integral que tome en cuenta el contexto sociocultural. (16)
- 12.- Diseña y ejecuta proyectos de investigación en materia de seguridad laboral protección civil y emergencias que integre una clara visión del contexto socioeconómico y cultural con la participación de los involucrados. (19)

3. PRESENTACIÓN.

La asignatura de Preparación para las Emergencias y Desastres tiene la finalidad de proporcionar las competencias para que el alumno al egresar pueda participar directamente en los sistemas Protección Civil, promoviendo activamente la cultura del autocuidado, de la prevención y en los diversos planes de preparación, mitigación y reducción de riesgos, entre otros.

Durante el semestre el alumno planteara situaciones hipotéticas de emergencias y desastres que impacten directamente a la población en los sectores salud, economía y bienestar.

Buscando los programas de prevención y de actuación que den resultados inmediatos para minimizar los daños.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Utiliza los fundamentos adquiridos durante los semestres anteriores en las asignaturas de Protección Civil y agentes perturbadores, para realizar procedimientos establecidos científicamente que incluyen la planeación, educación, implementación, organización, acciones dirigidas para prevenir la salud y la vida, durante el embate de agentes perturbadores

5. SABERES

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los procedimientos de intervención y tratamiento para preservar la vida la funcionalidad, limitar el daño y minimizar secuela, con las habilidades y actitudes en el área de la Protección Civil, • Se involucra e interactúa con otros profesionales para generar estrategias de organización y coordinación para promover y reducir los riesgos; así como políticos públicos en su campo laboral con base al marco jurídico y lineamientos internacionales para un desarrollo sustentable. • Ejercer como consultor, asesor, capacitador y prestador de servicios especializados; a través de la prevención, reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo para contribuir en la reducción de las emergencias y sus efectos con una visión integral que tome en cuenta el contexto sociocultural.
Teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el comportamiento de los fenómenos perturbadores y su afectación en los sectores vitales primarios y secundarios • Diseña proyectos de alto impacto en materia de seguridad laboral protección civil y emergencias, para mitigar, reducir y prevenir los daños de emergencias y desastres. • Conoce las condiciones de seguridad, higiene y organización del trabajo; está a la vanguardia del avance científico y metodológico en diferentes disciplinas afines a la Protección Civil, como herramientas logísticas
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo multidisciplinario promotor de la participación de otras disciplinas que permita un desarrollo de los programas establecidos para el logro de la salud y seguridad individual y colectiva. • Realiza su quehacer profesional fundamentando, en valores éticos, legales, culturales y humanitarios en el manejo de recursos de ayuda humanitaria. • Manifiesta su sentido de responsabilidad y está consciente que la toma decisiones y juicio profesional repercute en salud y seguridad de las personas. • Vive y trabaja de manera saludable lo que le permite gozar de bienestar personal y tener un mejor desempeño laboral con apego al marco jurídico y a los aspectos éticos de la salud.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD 1. AGENTES PERTURBADORES	
1.1	Clasificación de los agentes perturbadores y sus métodos de alertamiento.
1.2	Clasificación, escalas y mediciones de los agentes perturbadores.
1.3	Daños y efectos de los agentes perturbadores en los sistemas vitales de la población.
1.4	Morbilidad y mortalidad de los agentes perturbadores.
1.5	Monitoreo de los agentes perturbadores en México.
UNIDAD 2. EMERGENCIAS Y DESASTRES.	
2.1	Definiciones de Emergencia y Desastre.
2.2	Clasificación de las Emergencias.
2.3	Etapas y Fases de los Desastres. <ul style="list-style-type: none"> • Etapa de Antes de un Desastre • Prevención, Reducción, Mitigación, preparación, Alertamiento, Desarrollo
2.4	Sistema Nacional de Protección Civil y Fondo Nacionales para Prevención de Desastres.

- 2.5 Conformación de unidades internas de Protección Civil en centros laborales.
- 2.6 Conformación de los comités Municipales y Estatales de Protección Civil.

- 2.7 Instituciones Nacionales e Internaciones de ayuda Humanitaria en Desastres.
 - Instituciones Internacionales de operaciones y estadística en desastres.
 - Instituciones Nacionales gubernamentales operativas
 - Instituciones Nacionales no gubernamentales operativas
 - principales programas de desastres (SUMA, Plan DN-III SEDENA; Plan Marina, Hospitales Seguros, Serie 3000, INSARAG, programas de rescate animal)

UNIDAD 3. ADMINISTRACIÓN PARA LA EMERGENCIA Y EL DESASTRE (RESPUESTA).

- 3.1 Requerimientos prioritarios y necesarios para supervivencia del ser humano y población.
- 3.2 Comunicación Efectiva en los Desastres.
- 3.3 Sistemas de Comando de Incidentes (SCI)
- 3.4 Centros de Operación de Emergencia.
 - Recursos y equipamiento del centro de operaciones de emergencia.
 - Perfil de personal EDAN, RESCATE, CENTRO DE OPERACIONES

- 3.5 Rescate de víctimas (tiempos. Grupos USAR, ISARG)
- 3.6 Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
- 3.7 Administración de los refugios temporales.
- 3.8 Administración y apertura de centros de acopio. (suma)
- 3.9 Manejo de los medios de comunicación
 - importancia, monitoreo, muestreo, comunicados de prensa)

UNIDAD 4. REHABILITACIÓN

- 4.1 Administración de bodegas y distribución de ayuda humanitaria. (SUMA)
- 4.2 Manejo integral de suministros de emergencia.
- 4.3 Manejo de cadáveres y vectores
- 4.4 Agua Potable.
- 4.5 Sistemas de empleo temporal para damnificados.
- 4.6 Servicios de salud en desastres e Intervención en crisis.

UNIDAD 5.- RECONSTRUCCIÓN.

- 5.1 Fondo Nacional para Desastres.
- 5.2 Manejo de estadísticas y datos
- 5.3 Tiempos para desmovilizar la fase de auxilio.
- 5.4 Traspaso de mando y relevos
- 5.5 Cierre de operaciones.

UNIDAD 6.- EJERCICIO HIPOTETICO FINAL

- 6.1 Establecer un S.C.I.
- 6.2 Realizar un EDAN ST. Y EDAN T.D.
- 6.3 Apertura de refugios temporales.
- 6.4 Solicitud de recursos Federales, Estatales e Internacionales.
- 6.5 Apertura centros de acopio
- 6.5 Tránsito de Mando.
- 6.7 Rehabilitación.
- 6.8 Reconstrucción

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1. Agentes perturbadores

- Personal: evaluación teórica y entregar un manual con las escalas y medidas de cada uno de los agentes perturbadores. (evaluación según rubrica)
- Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores, presentación cada semana. (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

2. Emergencias y desastres.

- Personal: evaluación teórica y desarrollar y entregar un manual de las acciones desarrollo, mitigación, reducción de riesgos entre los demás puntos. Y de los principales programas de las instituciones que participan en los desastres (evaluación según rubrica)
- Por equipo: Elaboración de un programa interno de Protección Civil en una empresa, empleando formación documental y capacitación (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)
- Visita a una dependencia de emergencia. (reporte de practica según rubrica)

3. Administración para la Emergencia y el Desastre (respuesta).

- Personal: evaluación teórica y realizar un manual de administración de refugios temporales, centros de acopio, de procedimientos de EDAN sobre terreno y SCI (comando único (8 pasos) y comando unificado (esquema) (evaluación según rubrica)
- Por equipo: Realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)
- Ejercicio: implementar un sistema de comando de incidentes en simulacro de gabinete.

(rubrica de reporte de practica)

4. Rehabilitación

- Personal: evaluación teórica, realizar un manual de los procedimientos de entrega de ayuda humanitaria, manejo de cadáveres, agua potable y vectores (evaluación según rubrica)
- Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

5.- Reconstrucción.

- Personal: evaluación teórica, realizar y entregar un manual de los procedimientos para solicitar los apoyos de los Sistemas de Protección Civil. (evaluación según rubrica)
- Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Investigación bibliográfica del tema y desarrollarlo en aula en presentación ante el grupo	Abordar los contenidos temáticos de la unidad, con claridad con un sentido científico, critico que abone al desarrollo	Salon de clases Distintas áreas de trabajo.
Cada investigación se acompañará de un reporte por escrito: monografías.	Se desarrollará de forma individual y en forma colectiva, incorporando a cada uno de los alumnos.	Salón de clases Distintas áreas de trabajo
Examen teórico	Se desarrollará inmediatamente al finalizar cada tema.	Salón de clases.
Examen practico	Se completará a través de los ejercicios hipotéticos	Salón de clases
Las prácticas o visitas de campo se acompañarán de su respectivo informe.	Individual por alumno Con dominio de la información	Salón de clases Distintas áreas de clases
Practica y desarrollo del idioma ingles	Se entregará a cada alumno un artículo en idioma inglés, quien deberá de traducirlo	Salón de clase Distintos áreas de clases.

9. CALIFICACIÓN

Se utilizarán las rubricas para exposiciones, trabajos en equipo y trabajos individuales	
ponderación	puntuación
Evaluaciones teóricas: (5)	30 puntos
Evaluación practica: (3)	30 puntos
Trabajos en equipo: (presentaciones, exposiciones, investigación)	10 puntos
Entrega personal de monografía por cada tema y manual de procedimientos:	20 puntos
Total, de calificación:	100 puntos

10. ACREDITACIÓN

Deberá atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

80% De las asistencias y actividades para tener derecho a calificación ordinaria.

65 % De las asistencias y actividades para tener derecho a calificación extraordinaria.

Acreditación con 60 puntos en ordinario o extraordinario.

Deberá atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

CAPÍTULO II DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.

CAPÍTULO IV DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

I. Por enfermedad;

II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y

III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manual de operaciones de Desastres, autor Dr. Jaime Arturo Paz García

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Programa SUMA de la OPS/OMS,
Plan DN-III Secretaría de la Defensa Nacional
Plan Marina,
Hospitales Seguros, OPS/OMS,
Serie 3000 Cruz Roja Mexicana
INSARAG/ONU
USAID/OFDA
DIF Jalisco
Sistema nacional de protección civil (SNPC)
Centro nacional de prevención de desastres (CENAPRED)
Sistema Estatal de Protección Civil Jalisco
Ley General de Protección Civil 12 de mayo 2006
Reglamento de la ley general de Protección Civil.
Reglas del fondo para la prevención de desastres naturales, diario oficial de la federación
15 agosto 2006
NOM 003 SEGOB, señales y avisos para protección Civil.
NOM 002 STPS 2010 sistemas contra incendios en centros de trabajo.

12. CURRICULUM VITAE DEL PROFESOR

DATOS GENERALES

- DANIEL LUIS JUAN RODRIGUEZ
- Correo electrónico: daniel.luisjuan@cusur.udg.mx
- Correo electrónico trabajosdaniel.cus@gmail.com

Formación Académica

Escuela y Universidad

Licenciado en Enfermería	Universidad de Guadalajara
Técnico en Enfermería	Universidad de Guadalajara
Técnico en Urgencias Medicas	Cruz Roja Mexicana
Miembro Grupo USAR México	Cruz Roja Mexicana

Experiencia laboral	Puesto
Cruz roja Mexicana delegación cd. Guzmán, Jalisco	Paramédico (socorros y Capacitación) (activo 1986)
caminos y puentes federales de ingreso y servicio conexos	Paramédico (1999- 2000)
Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande	Coordinador de Capacitación y Desastres (2000-2004)
Instituto Mexicano del Seguro Social	Enfermero de Traslados de Pacientes de Urgencias (activo 1997)

Experiencia en la materia	Puesto
Instructor y docente	Cruz Roja Mexicana en diferentes cursos como manejo de via aérea, soporte vital básico y avanzado, materiales peligrosos, Evaluacion de Daños, Sistema de Comando de Incidentes, Estructuras colapsadas livano.
Desastres	Participación en la organización, logística y operación de diferentes Desastres
Ejercicios Nacionales	Participación en 3 ejercicios nacionales de activación para grupos USAR en México